



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 055-2023-GRA/CR

Ayacucho, 16 de junio de 2023

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – **EXPRESAR** saludos a la **CÁMARA DE COMERCIO DE AYACUCHO**, por los 100 años de vida institucional, periodo en la cual ha contribuido al crecimiento y desarrollo económico de la región Ayacucho, a través de los servicios que brinda al sector empresarial.

Artículo Segundo. - Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor **Presidente de la Cámara de Comercio de Ayacucho, Paul Soto Necochea**, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a los miembros del **Directorio y Personal en general que conforma esta institución.**

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
TEOFILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE